

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO
AUTOBOMBA URBANA LIGERA (BUL) PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

INDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- CHASIS
 - 2.1. MOTOR
 - 2.2. DIRECCIÓN
 - 2.3. CAJA DE CAMBIOS
 - 2.4. TOMA DE FUERZA
 - 2.5. FRENOS
 - 2.6. SUSPENSIÓN
 - 2.7. COMBUSTIBLE
 - 2.8. RUEDAS
 - 2.9. SISTEMA DE ARRANQUE RÁPIDO
 - 2.10. GANCHO DE REMOLQUE
 - 2.11. OTRAS CARACTERÍSTICAS
- 3.- CABINA
- 4.- FALSO BASTIDOR
- 5.- CARROZADO
- 6.- INSTALACIÓN HIDRÁULICA
 - 6.1. CISTERNA DE AGUA
 - 6.2. CARRETE DE PRONTO SOCORRO
 - 6.3. BOMBA HIDRÁULICA
 - 6.4. CIRCUITO HIDRÁULICO
- 7.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA
 - 7.1. ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACION
- 8.- PINTURA
- 9.- MATERIAL AUXILIAR BÁSICO
- 10.- FORMACION
- 11.- RECEPCION Y ENTREGA
- 12.- GARANTÍAS
 - 12.1. SERVICIO POST-VENTA
- 13.- ITV Y MATRICULACIÓN
- 14.- VALOR DEL SUMINISTRO



L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c11f807e837070b1cG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por: JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Cargo: Jefe de Servicio de Bomberos	Santander, 12/07/2024 11:29
---	--	--------------------------------

1.-OBJETO

La presente Información Técnica define una **autobomba urbana ligera**, constituido por un chasis específico para bomberos para acceso a calles con reducidos espacios y que se asemeje a las actuales autobombas urbanas del servicio.

El vehículo deberá prestar conformidad con las Normas UNE EN 1846-1, UNE EN 1846-2 y UNE EN 1846-3, EN 1028-1:2002, EN 1028-2:2002 y a las especificaciones del Pliego de Condiciones Técnicas.

De acuerdo con la Norma UNE-EN 1846-1, la designación de este vehículo será: Autobomba EN 1846-1 M-1-5-1800-10/2000-40/250.

2.-CHASIS

Chasis específico de bomberos.

Tracción 4x2

Distancia máxima entre ejes: 3.350mm.

Ancho total máximo, sin contar retrovisores 2.350mm.

Longitud total máxima 6.2000mm.

Toma de fuerza incorporada

Tubo de escape horizontal.

Peso máximo 12T.

2.1. MOTOR

Conforme a normativa emisión de gases Euro 6.

Potencia igual o superior: 240 CV, par motor máximo igual o superior a 900Nm, motor 4 cilindros en línea. Original del fabricante sin modificaciones para aumento de potencia.

2.2. DIRECCIÓN

Panel de asistencia hidráulica incorporado con desmultiplicación variable.

2.3. CAJA DE CAMBIOS

Caja de cambios automática por convertidor de par de 8 velocidades y marcha atrás. En posición marcha atrás se activará aviso acústico y se conectará automáticamente la cámara de visión trasera.

2.4. TOMA DE FUERZA

Integrada como elemento de origen en el sistema de transmisión del vehículo.

El accionamiento de la toma de fuerza se realiza desde el puesto de bomba y desde cabina en caso de emergencia (indicando "usar solo en caso de avería").

El interruptor de toma de fuerza en cabina estará especialmente protegido con una tapa transparente para no ser accionado involuntariamente.

Testigo óptico y acústico en cabina y en puesto de bomba de toma de fuerza conectada.

2.5. FRENOS

Frenos de servicio: Sistema de frenado de dos circuitos independientes, frenos de disco con gestión electrónica de la producción de aire.

Sistema electrónico de frenado EBS dotado de:

Sistema antibloqueo de las ruedas (ABS)

Sistema antideslizamiento de las ruedas (ASR)

Control "drag torque" (control del par durante una fase de reducción)

Equilibrado de desgaste de las pastillas (discos)

Acoplamiento de los ralentizadores y los frenos de servicio

Gestión de la activación del diferencial (si lo incorpora) a una velocidad <10 km/h (4x2)

Asistencia al arranque en pendientes (Hill Start Aid)

Alerta de funcionamiento del frenado

Control de trayectoria y sistema antivuelco ESC (Electronic Stability Control)

Prueba de tracción de remolcado

Asistencia a la frenada de urgencia (AFU)

Provisto de freno de estacionamiento y emergencia con eficacia suficiente para mantener el vehículo inmóvil en orden de servicio y con el motor en marcha en una rampa del 30%. Freno motor.

Dotado de toma de aire para ITV y llenado calderines con instalación fija accesible para remolcaje, con indicador de presión de los calderines y circuito en el salpadero.

- 2 - de 9

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29



L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c118607e837070b1cG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

2.6. SUSPENSIÓN

El chasis dispondrá de suspensión ballestas parabólicas reforzadas en el eje delantero y en el eje trasero.

2.7. COMBUSTIBLE

Depósito de combustible mínimo de 100 litros y se garantiza que permita recorrer por carretera al menos 375km a una velocidad media de 80km/h o mantener la bomba en servicio a sus características nominales durante 4 horas, conforme a lo requerido en la NORMA en 1846-2

2.8. RUEDAS

Constará de 7 ruedas, todas iguales, siendo una de repuesto y ruedas dobles en eje trasero.

La presión de los neumáticos se marcará de forma indeleble sobre los guardabarros de cada rueda.

2.9. SISTEMA DE ARRANQUE RÁPIDO

El vehículo lleva incorporado un sistema de arranque rápido que garantiza una rápida salida, evitando las pérdidas de tiempo innecesarias, así como posibles daños del vehículo a bajas temperaturas.

Aprovechando los momentos de inactividad, este sistema permite realizar las siguientes funciones, mediante una conexión a la red de 220 V:

- Reponer la carga de batería sin necesidad de desmontarla de su alojamiento por medio de un sistema auxiliar.
- Mantener permanentemente la presión adecuada en los calderines del sistema de frenos, cuando el motor está parado.
- Mantener la temperatura del circuito de refrigeración del motor.

Para este servicio, se instala en el vehículo un enchufe fijo de 220 V con la correspondiente clavija, que permite la desconexión automática rápida del cable, impidiendo la puesta en marcha del vehículo en caso de no haber sido desconectado el cable.

2.10. GANCHO DE REMOLQUE

Instalado dando cumplimiento a las normas UNE 26.197, 26.222 y 26.229, con capacidad de arrastre de 3.500 kg. Situado en la parte trasera y con conexión eléctrica de 24 V y 12 V.

También estará dotado de enganches (2 y 2) sólidos delanteros y traseros con capacidad de arrastre superior al peso máximo del vehículo.

2.11. OTRAS CARACTERISTICAS

Alarma acústica de marcha atrás.

Escape de gases protegido contra vibraciones y calor, dispuesto de forma que no haga incidir los gases de combustión sobre ningún elemento de la carrocería.

El paragolpes trasero deberá sobresalir con respecto al carrozado

3.-CABINA

Cumplirá con la normativa de seguridad de la CE. y especificaciones técnicas de la norma EN-1846.

Deberá ser doble y original del fabricante del chasis, con capacidad para el conductor y un acompañante en parte delantera y cuatro acompañantes en la parte trasera.

Ejecución avanzada y abatible hidráulicamente.

El acceso se realizará mediante cuatro puertas que se abren en el sentido de la marcha. Las puertas disponen de un dispositivo interior que permite una entrada ergonómica y un sellado perfecto de las mismas.

Dotada de elevalunas eléctricos delanteros y traseros, iluminación por barras LED en parte trasera, estribos para facilitar el acceso, suelo antideslizante, paredes y techo guarnecidos y forrados, con revestimiento interior forrado con paneles de chapa de aluminio y aislamiento térmico y acústico.

Iluminación interior automática a la apertura de las puertas mediante plafones.

Asiento del conductor con suspensión neumática y cinturón de seguridad integrado y asiento del acompañante individual y cinturón de seguridad. Los mandos de señalización y megafonía serán accesibles desde el puesto de acompañante.

Asientos traseros en banco corrido, cinturones de seguridad y reposa cabezas. Soportes fijos para 4 ERA en cabina y otros dos más instalados en soporte extraíble en uno de los armarios laterales. Cofre debajo de la banqueta y elevación con compás de fijación, empuñaduras de sujeción en los asientos traseros, soportera para linternas y útiles y dotada de climatizador.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29

La cabina tendrá instalados todos los elementos necesarios para el control y el funcionamiento del equipo contra incendios, como:

- Testigo óptico y acústico de toma de fuerza conectada.
- Testigo óptico de persianas de armarios abiertas.
- Nivel eléctrico de cisterna de agua.

Suministro e instalación de emisora igual a la existente en el servicio. Instalación de altavoz + micro en trasera en interior de hueco de bomba.

4.- FALSO BASTIDOR

Construido en acero según UNE-EN 10025 de alta calidad y montaje atornillado.

La unión al chasis del vehículo siempre conforme a la normativa de carroceros del fabricante, garantizando la idoneidad de la solución.

Piezas diseñadas específicamente para la unión de los distintos elementos al falso bastidor.

5.- CARROZADO

Características

Carrocería de gran resistencia mecánica construida con materiales que presenten una elevada protección frente a la corrosión, transitable y antideslizante. Contando con escaleras y estribos para el acceso a la plataforma de trabajo en material antideslizante.

La fijación sobre el chasis se realizará a través de falso bastidor, siendo independiente de la cabina.

El carrozado podrá ser modular de aluminio o monobloque compacto a base de polímeros u otros materiales plásticos que mejoren las características del aluminio y que cumplan con las siguientes características:

- Carrozado modular de aluminio: realizado mediante perfilera y paneles de aluminio anodizado de alta resistencia. Los sistemas de unión y ensamblaje de la perfilera estarán realizados en material inoxidable; debiendo especificarse las características técnicas de los materiales empleados en el carrozado, así como espesores, calidades, fijaciones y aquellos aspectos que se consideren sustanciales para acreditar la calidad del carrozado.
- Carrozado en monobloque compacto: sólo se aceptarán materiales específicos de alta calidad, que puedan acreditar su idoneidad para su aplicación en vehículos de emergencias que requieren una gran robustez y que sean aptos para trabajar en entornos sometidos a altas temperaturas, que puedan acreditar integridad del carrozado ; para ello se deberán acreditar las características técnicas del material empleado, mediante certificado acreditativo, expedido por entidad externa certificada por la ENAC (Entidad nacional de acreditación). El material deberá tener una clasificación al fuego mínimo HB en base al sistema de calificación UL94 para determinar la inflamabilidad de termoplásticos.

Para acreditar la idoneidad del material se deberán acreditar, en base a las normas y ensayos que resulten de aplicación, al menos los siguientes parámetros:

- Conductividad térmica
- Resistencia térmica
- Resistencia a la tracción
- Resistencia al impacto
- Densidad

Incorporará dos armarios en cada uno de los laterales cerrados con persianas que garanticen la estanqueidad de los armarios. También dispondrá de un cofre elevado en la parte superior del chasis, igualmente estanco.

Todas las persianas incorporarán un sistema que evite su cierre de forma accidental, estando compensadas para facilitar su apertura o cierre, disponiendo además de un cierre mecánico, estarán realizadas mediante lamas de aluminio de anchura no superior a 40mm.

Los armarios dispondrán de soportería de calidad de tipo soportes articulados, bandejas extraíbles o abatibles que resulten necesarias para acomodar la dotación de material a alojar en el vehículo y que se corresponde con la configuración que se adjunta en el CROQUIS ANEXO.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29



L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c118607e837a070b1cG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Los armarios laterales dispondrán de iluminación independiente, activada con la apertura de las persianas, con testigos que garanticen su control; su fondo mínimo no será inferior de 600mm.

Armario trasero para alojamiento de bomba y circuito hidráulico

Todos los armarios disponen de orificios de drenaje para evitar el estancamiento del agua en su interior, facilitando su adecuada limpieza.

El vehículo vendrá dotado de un sistema de iluminación perimetral, realizado al igual que el resto de iluminación, mediante leds.

El carrozado incorporará estribos abatibles, recubiertos en aluminio antideslizante para la pisada, y con protecciones de goma, dotado con sistema de amortiguación y armarios en su interior. Tanto armarios como estribos contarán con un sistema de aviso acústico y luminoso en cabina indicador de estribo/persiana abierta.

Iluminación interior automática a led que se activa con la apertura del armario.

La alineación de altura y anchura de la caja mantendrá una continuidad con respecto a la de la cabina, de forma que la caja no sobresalga con respecto de la cabina.

El techo del camión estará realizado de material antideslizante, capaz de soportar el peso de dos operarios y su equipamiento. El acceso se realizará mediante escalera escamoteable de aluminio, situada en la parte trasera y dotado de línea de vida. Sobre el techo dispondrá de soporte para mangotes de aspiración, válvula de pie y bicheros con sujeciones de actuación rápida. Los soportes para las escaleras deberán facilitar su utilización desde el techo del vehículo, mediante, guías y rodillos que permitan la extracción de las escaleras de forma independiente.

Todos los equipos pesados (más de 25kg), tendrán que estar dispuestos sobre bandejas extraíbles ubicadas en posiciones bajas.

6.-INSTALACIÓN HIDRÁULICA

6.1. CISTERNA DE AGUA

Fabricada conforme a la norma UNE-EN 1846-3:2001.

Construida en material resistente a la corrosión con una capacidad mínima de 1800 litros de agua, dotada de boca de hombre de Ø 500 mm para inspección y llenado por gravedad, Interior compartimentado con tabiques rompeolas y rebosadero con dispositivo de seguridad para sobrepresión o depresión.

El vehículo contará con dos bocas para llenado exterior de Ø 70 mm con racor Barcelona, situadas en la parte trasera del vehículo, fuera del armario trasero, con racor Barcelona, tapa y cadenilla. Conexión bomba-cisterna de Ø 45 mm para autollenado. Nivel óptico en parte trasera y lectura de nivel eléctrico en cabina y en cuadro de mandos trasero

6.2. CARRETE DE PRONTO SOCORRO

En la parte posterior del vehículo, sobre la bomba, de presión combinada con rebobinado eléctrico y manual. Dotado de manguera semirrígida de 25mm de diam. y 40 m de longitud y capaz de soportar una presión mínima de 50 kg/cm², conectada a una salida de alta presión, con lanza de alta presión en extremo y sistema de bloqueo de giro.

6.3. BOMBA HIDRÁULICA

Bomba de presión combinada accionada por toma de fuerza, con posibilidad de uso simultáneo de alta y baja presión, rodetes para baja y alta presión, montados en un solo eje de acero inoxidable. Estará construida en bronce de alta calidad resistente a las aguas no depuradas, de uso industrial o salobres, según norma EN 1028-1:2002 y EN 1028-2:2002.

Cebado automático por membrana / pistones sin necesidad de aportar agua desde el exterior del equipo. Dispone de válvula de alivio que refrigera la bomba de forma automática, evitando sobrecalentamientos de la misma.

Con válvula de drenaje y bocas de aspiración e impulsión con inclinación hacia abajo 15°+/-3°.

Rendimientos nominales bomba: 2000litros/min a 10 bar y 250 litros/min a 40bar.

Todos los automatismos y dispositivos de regulación y control de la bomba podrán ser realizados igualmente mediante mecanismos manuales en todo momento.

Todos los paneles de control de la bomba deberán encontrarse protegidos de la intemperie.

6.4. CIRCUITO DE HIDRÁULICO

Aspiración:

Aspiración del exterior de Ø 110 mm, tipo Storz con filtro.

Impulsiones:

a) En baja presión

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29

Dos salidas de Ø 45 mm para agua, con racor Barcelona, según norma UNE 23400 y válvulas autocebantes.
Dos salidas de Ø 70 mm para agua, con racor Barcelona, según norma UNE 23400 y válvulas autocebantes.
b) En alta presión

Tres salidas de 25 mm diámetro, una para el carrete de primer socorro, dos libres, una con salida de agua Ø 25 mm con racor Barcelona, según norma une 23400 y válvula y otra de Ø 45 mm con racor Barcelona, según norma une 23400 y válvula.

La unión de los circuitos con la bomba-cisterna se realizará mediante manguitos flexibles.

Las tuberías de conexión de la bomba, estarán realizadas en acero inoxidable de alta calidad.

Las válvulas serán de material anticorrosivo y estarán señalizadas con placas metálicas, siendo del tipo autocebantes, originales del fabricante de la bomba y estarán equipadas con válvulas antirretorno, con posibilidad de apertura manual para vaciado de la instalación de mangueras y retorno de la cisterna, evitando con ello la pérdida de agua y enlace con tapón retenido por cadenilla.

7.-INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La tensión nominal será de 24 V.

La instalación eléctrica estará aislada del agua, con apantallado antiparasitario contra interferencias de equipos de radio.

Dispondrá de caja de fusibles calibrada fácilmente accesible, así como con fusibles de repuesto.

Las baterías están protegidas y tienen una capacidad de 2x12V -185 Ah y están situadas en un lugar de fácil acceso para su mantenimiento.

Se deberá aportar juego de lámparas de repuesto originales del fabricante.

7.1. ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACION

Se incluyen los exigidos en el Código de Circulación con los inherentes a un vehículo especial de salvamento.

Puente de señalización y acústica de emergencias, compuesto por sirena neumática Martin Hornër o similar de 200w, color puente según normativa vigente, dotado de luces estroboscópicas delanteras y traseras.

Dos luces en cada lateral del vehículo, de color ámbar, lente de cristal lisa, a 24 V.

Dos luces en la parte trasera del vehículo de color ámbar, lente de cristal lisa, a 24 V.

Dos luces en la parte delantera de la cabina, en el exterior del vehículo, en la línea de faros de color ámbar, lente de cristal lisa, a 24 V.

Barra de iluminación trasera tipo "arrowstick" con 8 focos LED ámbar sobre persiana trasera.

Sistema de iluminación perimetral integrado en carrocería mediante 5 barras en la parte superior de las persianas para iluminación perimetral LED en el exterior del vehículo. Cada barra led (4 laterales y 1 posterior) se integrará en la cornisa superior encima de cada armario, cubriendo todo su ancho. Un faro orientable en techo cabina para iluminación de trabajo.

Todos los sistemas deben poder ser accionados por el acompañante, asimismo se deberá aportar juego de tulipas de color azul, en caso de que la normativa vigente, exija luces amarillas.

El vehículo estará dotado de un sistema de megafonía 100w tipo intemperie con sirena eléctrica con accionamiento desde cabina.

El interior de la cabina llevará plafón de iluminación y luz de lectura de planos en la parte derecha del salpicadero.

8.-PINTURA

El acabado del vehículo será rojo brillante RAL 3000.

El chasis vendrá acabado en color negro brillante RAL 9005

Los pasos de rueda y parachoques en blanco brillante RAL 9010

Puntos de engrase en color amarillo

Las partes ocultas estarán protegidas estarán protegidas por doble capa de pintura especial protectora.

Superficies de aluminio contarán con un proceso de desengrasado y rallado. Aplicación de dos capas de wash primer. Dos capas de pintura intermedia y acabado.

Poliuretano con secado al horno.

Acabado por inmersión o pulverización, conforme a las indicaciones del cliente.

Se rotulará y se colocarán bandas de alta visibilidad en parte trasera y perímetro del vehículo, conforme las especificaciones del SEIS del Ayuntamiento de Santander.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29

9.-MATERIAL AUXILIAR BÁSICO:

- 4 Mangotes de aspiración de 2 m de longitud, con racores Storz A en sus extremos.
- Válvula de pie con filtro.
- Juego de llaves para racores de mangotes.
- Gato.
- Bolsa de herramientas básicas, mantenimiento del vehículo.
- 2 Calzos para ruedas.
- 2 Triángulos de señalización de peligro plegables.
- 1 Escalera colisa extensible de dos tramos de aluminio SHERPA D-1120/2 o similar, con ancho 410 mm y 3.130 mm de longitud.
- 1 Escalera de fibra de vidrio, de 3.820 mm con ganchos de diámetro 200 mm.
- Electroventilador BIG HP18-lb-B1 o similar con una salida de aire efectiva mínima de 38.000m³/h, de dimensiones máximas aproximadas de (ancho, alto, fondo) 55x60x30 cm.
- 6 equipos de respiración autónoma compuestos por Botella de composite de 6,9l, regulador, máscara panorámica y E.R.A. con ICU; dotados de conexión bi-botella. De MSA o similar.
- Cámara térmica X380 o similar.
- Cojines de rescata de alta presión Vetter o similar de las siguientes medidas: 29,5x29,5cm; 37x37cm; 65x69cm.
- Motosierra MS391 de Stihl o similar
- Tronzadora TS420 Stihl o similar.

Todo el material auxiliar suministrado deberá ser compatible con los equipos existentes en el servicio.

10.-FORMACION

A la entrega del vehículo se acompañará el Manual de utilización y mantenimiento del vehículo contra incendios, en soporte informático, además de los certificados de garantía correspondientes. Incluido catálogo original del fabricante.

El adjudicatario deberá impartir en las instalaciones del parque de bomberos de Santander, formación sobre el vehículo dirigida al personal usuario sobre uso y utilización del vehículo.

11.-RECEPCIÓN Y ENTREGA

Antes de la finalización del carrozado se realizará una visita para verificar el cumplimiento de las condiciones del contrato y dar el visto bueno a la disposición de útiles, armarios y soportera prevista, la cual podrá ser modificada a requerimiento del servicio a los efectos de garantizar una mayor operatividad del vehículo.

Así mismo, con carácter previo a la firma del acta de recepción, se deberá acreditar, mediante un acta de comprobación, el cumplimiento de todas las exigencias de este pliego de prescripciones técnicas, las condiciones de la oferta del adjudicatario y lo establecido en la norma UNE-EN 1846-2 sobre Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares; parte 2: requisitos comunes; seguridad y prestaciones.

El listado de parámetros a verificar en esta acta, deberá ser elaborado por el adjudicatario y aprobado por el responsable del técnico del contrato antes de la finalización del proceso de fabricación. El adjudicatario tiene la obligación de proporcionar todos los recursos materiales y humanos para la correcta ejecución de estas pruebas. Los costes correspondientes estarán incluidos en el valor final de los vehículos.

Para la correcta ejecución de estas verificaciones y pruebas funcionales el adjudicatario debe contar con unas instalaciones apropiadas. En la oferta se identificarán las instalaciones, su ubicación, sus características y dotaciones. Se identificará si son propias o subcontratadas.

La firma del acta de recepción se efectuará en el Parque de Bomberos de Santander, incorporándose a la misma el acta de comprobación de prescripciones técnicas elaborado en base a las pruebas realizadas por el adjudicatario.

Pudiendo solicitarse el cumplimiento en este acto de cualquiera de los parámetros acreditados en el acta de comprobación, entre otros:

Comprobación de carrocería, componentes, montaje y distribución de armarios.

Comprobación de medidas y reglajes.

Verificación de las prestaciones del vehículo y de su equipamiento.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29



L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c118f07e837070b1cG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Comportamiento del vehículo en ruta:

- Desarrollo cambio.
- Velocidad punta
- Aceleración.
- Frenada.
- Comportamiento en pendiente.

Se comprobará igualmente la estanqueidad de cofres, armarios y cabina.

12.-GARANTÍAS

Se aportará certificado de garantía detallando las de cada equipo suministrado. Las garantías del vehículo no podrán ser inferiores a dos años, con reposición de cualquier elemento defectuoso de fabricación. La bomba deberá tener una garantía mínima de tres años y cinco como mínimo para el carrozado, incluida cisterna.

La garantía incluirá el mantenimiento integral (preventivo y correctivo) del vehículo durante los tiempos determinados, excluidos reparaciones o daños derivados de un mal uso o accidente derivado de su uso.

12.1. SERVICIO POST-VENTA

Con el fin de valorar el criterio de adjudicación número 7, Se deberá detallar el Servicio Técnico Post-venta que se ofrece, así como tiempos de desplazamiento, precios de mano de obra y de desplazamiento, que deberán mantenerse al menos durante dos años desde la adjudicación del vehículo.

Las condiciones del servicio post-venta deberán quedar perfectamente descritas para ser objeto de valoración. Para poder ser tenidas en consideración deberán estar avaladas por declaración formal expresa del titular del taller o servicio especial al que se derive la reparación del vehículo.

Entre las condiciones a valorar se entienden:

- Cuantificación de posibles descuentos sobre tarifa oficial.
- Atención prioritaria.
- Asistencia en el parque de bomberos.
- Otras ventajas adicionales.

13.-ITV Y MATRICULACIÓN

La empresa adjudicataria gestionará y realizará las homologaciones y legalizaciones necesarias del vehículo y sus equipamientos con carácter previo a su entrega; documentación que deberá ser aportada para tramitar la recepción del vehículo.

14.-VALOR DEL SUMINISTRO

El coste total del vehículo, incluidos los equipamientos descritos en el presente pliego, documentación, autorizaciones administrativas, ITV, matriculación, etc.; así como los impuestos que sean de aplicación, no podrá superar la cantidad de 360.000,00€ (trescientos sesenta mil euros) I.V.A. Incluido.

En Santander a la fecha de la firma

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Bomberos	12/07/2024 11:29



L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c118f07e837070b1cG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

CROQUIS ANEXO

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN ARMARIOS

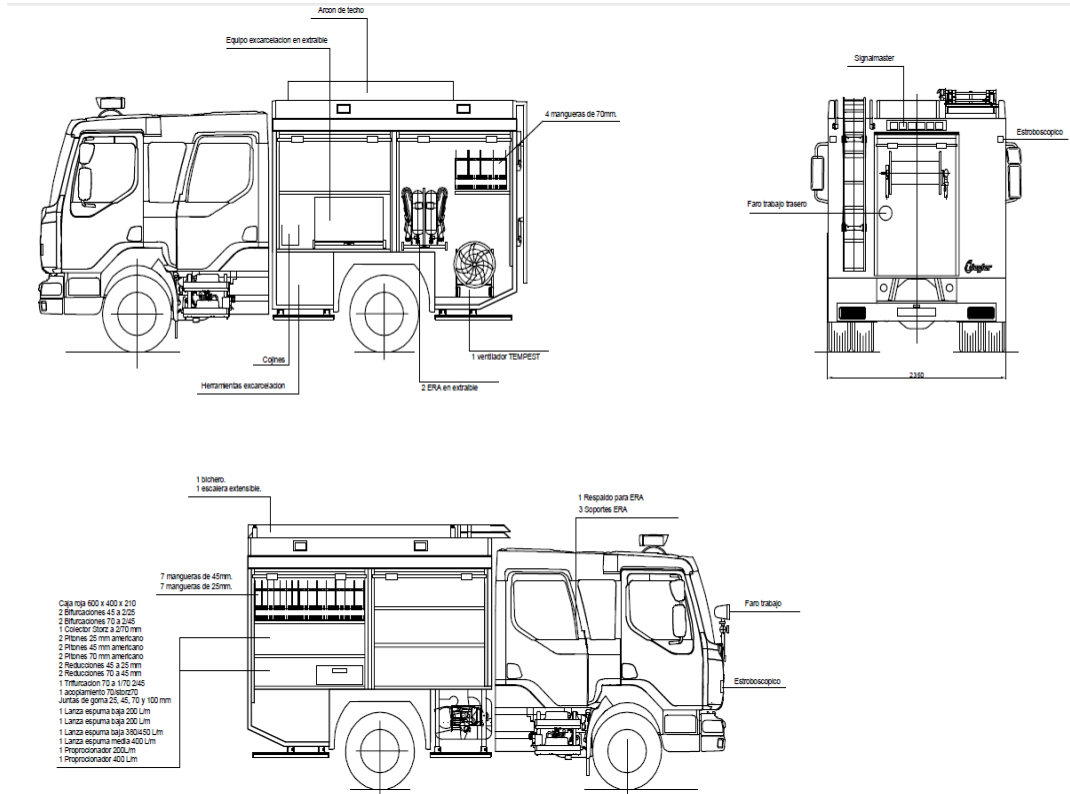


L0000098a31318065ff07e8307090a27H



y0000098a3390c11f807e6837a070b1c6G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



Documento firmado por: JOSE IGNACIO TROJAOLA GUTIERREZ	Cargo: Jefe de Servicio de Bomberos	Santander, 12/07/2024 11:29
---	--	--------------------------------